



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto.

1.- Debate y votación de la moción N.º 119 subsiguiente a la interpelación N.º 135, relativa a criterios para atender a las personas en situación de desempleo y especialmente a las que carecen de cualquier tipo de recurso y se encuentran en el umbral de la pobreza, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0118]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 119, subsiguiente a la interpelación N.º 135, relativa a criterios para atender a las personas en situación de desempleo y especialmente a las que carecen de cualquier tipo de recurso y se encuentran en el umbral de la pobreza, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Antes, decirle que las interpelaciones 136 y 137 han sido aplazadas para el próximo Pleno.

Turno de defensa de la moción del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el lunes pasado, esta diputada en nombre del Grupo Regionalista interpelaba al Gobierno para conocer las políticas que se están llevando a cabo en materia de empleo y de protección, especialmente para las personas que carecen de recursos y cuya situación es ahora mismo, de emergencia.

La Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales realizó afirmaciones de una irresponsabilidad, de una desfachatez supina, mintiendo al negar la realidad del drama que están viviendo miles de personas en Cantabria y que demuestran la incapacidad y la ceguera de un gobierno que va a la deriva.

Afirmó que el comportamiento del mercado de trabajo en Cantabria en estos años del Partido Popular ha sido considerablemente mejor que en el conjunto de España y que con las políticas del Partido Popular se estaba produciendo un cambio significativo de tendencia.

Todos los indicadores de nuestra región, desmienten estas palabras, todos y además, inciden en que nuestra región es tristemente líder en la caída del empleo, en las afiliaciones a la Seguridad Social, en el incremento de los ERE y un largo etc. que demuestra que los dos años de Gobierno del Partido Popular no solamente se ha destruido empleo, sino que sus políticas son contraproducentes para el empleo.

El único cambio de tendencia que se ha producido desde que el Partido Popular entró en el Gobierno es que hay menos empleo, menos protección, más pobreza, menos derechos, más desigualdad y más desesperación entre la población de Cantabria.

Porque hoy en día, la pobreza significa aproximarse a la realidad, que más allá de la desigualdad abarca aspectos relacionados con la precariedad laboral, los déficit de formación o el difícil o imposible acceso a vivir con dignidad.

De los 55.718 parados de nuestra región, las personas que no reciben prestación han aumentado en tan solo un año, un 13 por ciento. El dato del último mes de noviembre, es que 24.045 personas en Cantabria carecen de toda prestación, de toda.

De tal manera también que los hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes, también han crecido en el último año, un 143,2 por ciento. Pero es que 20.413 hogares tienen a todos sus miembros en paro y el 63 por ciento de los parados de nuestra región, son de larga duración. Es decir, llevan más de un año buscando trabajo. Y más de 71.800 personas, viven por debajo del umbral de la pobreza.

Éste es el aval de la gestión del gobierno del Partido Popular: más parados, más pobreza y más desigualdad. Ésta es la desigualdad que nos dice que esta región se desmorona, se cae a pedazos como consecuencia de unas políticas de recortes que ratifican un declive del desempleo sin freno.



Ante esta situación el Presidente de Cantabria, hoy ausente porque tampoco le interesa este tema, saca pecho, como la intervención del lunes pasado vergonzosa donde las haya, mostrando un desprecio absoluto hacia todos los diputados de este Parlamento, desprecio hacia las personas desempleadas de Cantabria y desprecio aún más hacia las personas que carecen de recursos, porque hay que tener mucho atrevimiento, mucha prepotencia y mentir de manera descarada o ser un inconsciente al afirmar que con estos datos, datos Señorías que ponen números a la realidad cotidiana, que el mercado laboral está comenzando a recuperarse.

Estas palabras son un insulto a la inteligencia de todos los cántabros y de todas las personas que están sufriendo el desempleo... -Sr. Presidente, no me oigo-

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego silencio, por favor.

La forma para que no haya alborotos es que todo el mundo esté en silencio y, sino, habrá alborotos.

Entonces, les ruego a todos silencio, por favor.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Todos los informes publicados así lo certifican; la pobreza y la desigualdad y las personas por debajo del umbral de la pobreza, aumentan en nuestra Región de manera muy grave.

Solamente hay que salir a la calle para darse cuenta de que la situación no es la publicidad y propaganda que nos quiere vender el Sr. Diego. Así lo confirman todos los informes. pero el último, el informe del observatorio de la realidad social de CARITAS, que pone de manifiesto que se incrementa la desigualdad por el elevado nivel de desempleo, por el debilitamiento de las políticas sociales y por el recorte progresivo de los derechos en Sanidad, Educación, prestaciones, que nos igualaban como ciudadanos y que cumplía una redistribución de la riqueza.

Asimismo, dice que la desprotección de las familias más vulnerables está agravada porque se han restringido las condiciones de acceso a derechos y la sociedad está más empobrecida porque el umbral de la pobreza ha descendido por esa razón.

Esta es la realidad del observatorio de Cantabria, no lo dicen los Regionalistas. Eso sí, los Regionalistas consideramos que hay que poner freno a lo que está ocurriendo en nuestra Región; porque las personas que sufren esta dramática situación de emergencia, que no son estadísticas, son personas, que quieren justicia, que no quieren caridad y que además no pueden esperar, no se pueden permitir el lujo de esperar, no se lo pueden permitir.

Por eso presentamos esta moción con propuestas concretas para reclamar del Gobierno que es prioritario y urgente que el Gobierno tiene que asumir su responsabilidad y ofrecer soluciones y respuestas. Tiene que priorizar y poner todas las medidas y todos los recursos para que las personas y las familias que están en situación de pobreza y exclusión social tengan una salida.

Propuestas de empleo específicas para las personas sin recursos, para las personas que necesitan una atención urgente y prioritaria por parte del Gobierno. Y propuestas de protección para atender a las necesidades más básicas que aquellas que carecen de todo puedan vivir con dignidad.

Un primer punto de nuestra moción es que consideramos que es necesario impulsar las políticas activas de empleo en general, puesto que como ha quedado patente, los resultados de las políticas del Partido Popular de empleo, después de casi tres años de Gobierno son más paro y empleo más precario.

Pero específicamente que este impulso y ese refuerzo tienen que estar destinados prioritariamente a las personas desempleadas que carezcan de prestaciones y que estén en situación de riesgo y exclusión social.

El segundo punto y que este Gobierno demostrando un desprecio y una insensibilidad social con los más desfavorecidos está discriminando a los colectivos que carecen de todo es precisamente para eso, para favorecer la contratación de los colectivos que están en riesgo y exclusión social o con mayores dificultades de integración socio laboral, como pueden ser las personas que carecen de formación o los parados de larga duración, mediante incentivos al empleo destinados a empresas y autónomos y garantizando la completa ejecución de créditos presupuestarios destinados a tal fin, que a día de hoy este Gobierno está incumpliendo de manera deliberada.

Instamos al Gobierno en un tercer punto a la puesta en marcha de medidas de fomento de empresas de inserción, que establezcan líneas de ayudas dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de personas desempleadas en riesgo de exclusión social.

Consideramos que hay que potenciar estas empresas para integrar a estas personas, y ya sé que me van a contar que se está haciendo, pero los datos indican que claramente es insuficiente.



De todas formas, la sensibilidad y la empatía de este Gobierno queda patentemente reflejada en sus actuaciones; por sus obras les conoceréis, decía el dicho. Y las obras de este Gobierno muestran, día a día, esa falta de empatía con el más necesitado. Así en el proyecto de Ley de Presupuestos, en la Ley de Medidas, plantean una modificación para los centros especiales de empleo, en la que dice concretamente que durante el año 2014 no se procederá a la calificación y registro de nuevos centros especiales de empleo.

Y cabe preguntarse cual es el objetivo del Gobierno con esta medida. La respuesta simplemente es una: obstaculizar el acceso al empleo y a la integración laboral y por tanto social de las personas con dificultades de empleabilidad y con las personas con discapacidad. Medidas a las que ya como sabrán, los Regionalistas hemos planteado una enmienda.

El cuarto punto es algo que debería ser obvio, pero que para este Gobierno incumplidor donde los haya con sus propias leyes hay que recordar constantemente. Porque el empleo que debería ser la primera de las prioridades para este Gobierno solamente se queda en mera publicidad y propaganda, ya que ni tan siquiera ejecuta el presupuesto destinado para las políticas de empleo.

Con esto está todo dicho, sobra todo lo demás. Por eso instamos al Gobierno a garantizar el pago urgente de las subvenciones y ayudas en materia de programas vinculados a políticas activas de empleo, así como que las partidas aprobadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria destinadas a estas políticas sean ejecutadas en su totalidad al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Por último, instamos al Gobierno a algo que ya solicitamos hace más de un año y que el Gobierno rechazó sin argumentos como viene haciendo habitualmente. Y que después de pasado más de un año y a la vista del empeoramiento de la situación de miles de personas, el fondo de emergencia que tiene el Gobierno o que dice tener el Gobierno resulta claramente insuficiente. Por eso solicitamos un fondo de emergencia social destinado a las familias sin ingresos y con todos sus miembros en paro, personas y familias en situación de pobreza y con riesgo de exclusión social, vinculado a itinerarios personalizados de inserción...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Voy terminando.

Y que servirían para reforzar todos los programas de inserción laboral con colectivos de bajos niveles de empleabilidad. Un fondo coyuntural para contribuir a paliar la situación de extrema necesidad de miles de ciudadanos de nuestra región.

Señorías, termino. La gravísima situación de desempleo y de pobreza que están viviendo miles de personas en Cantabria se puede calificar de emergencia y exige que sea la máxima prioridad para el Gobierno. Para ello es imprescindible que se den respuestas contundentes y urgentes, porque como les he dicho no pueden esperar. Así que espero que esta moción sea aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes.

Bien. El pasado lunes, asistimos en esta Cámara a un espectáculo...; bueno, en realidad asistimos a varios espectáculos como comentaremos a lo largo de la sesión; de los que nos desnudan, realmente nos desnudan ante los ciudadanos.

La Sra. Buruaga, sin titubear, sin mover ningún músculo que tenga relación con la expresión de las emociones y ante una descripción realmente discreta de la Portavoz del Grupo Regionalista, ante 24.300 hogares con todos sus miembros en paro, ante 71.800 personas por debajo del umbral de la pobreza, ante 1.500 santanderinos sin techo, Santander ciudad inteligente; ante el paro sin control; ante la proliferación de ERE, concursos y demás bondades. Ante un proyecto de comunidad low cost dentro de un Gobierno low cost, que arroja cada día más a las personas a la desesperanza, a la pobreza y al riesgo de la exclusión. Ante las manifestaciones de todas las organizaciones que se dedican al tema que hoy tratamos, que nos alertan que están desbordadas y piden la solidaridad de todos. Ante todo esto, la Sra. Buruaga, con la rotundidad que la caracteriza sentenció: la pobreza desciende en Cantabria.



La verdad es que dan ganas de no dedicar ni un solo segundo a rebatir semejante despropósito. Porque lo que diríamos que en realidad desciende es el umbral, es la tasa de la pobreza. Esto mide la desigualdad. Tomando como referencia una media económica.

Y desciende porque la pobreza no desciende. La pobreza se generaliza. Desciende porque vamos camino de que la tasa de la pobreza siga descendiendo hasta que todos seamos pobres, menos unos cuantos que son ricos.

¿Sería capaz la Sra. Buruaga de decir que había menos de 71.800 personas en una situación de exclusión y pobreza? ¿Por qué tiene la poca gallardía de refugiarse en ese dato y citar una media, no explicar en qué consiste esa media y argumentar que la pobreza desciende?

Bien. Pues yo no voy a perder ni un segundo, lo único que voy a hacer es recordarle a los cántabros que están confundidos. Que la pobreza desciende, que lo dice la Vicepresidenta del Gobierno del Sr. Diego.

Pero si alguien tiene dudas, la Sra. Consejera se lo aclara. Y nos dice: si el paro es la primera causa de la pobreza y la exclusión social, coincidirán conmigo que el crecimiento económico y el empleo son los mejores instrumentos para invertir en esta tendencia. Y que diría aquel: fin de la cita.

Y si por alguna circunstancia todavía algún empresario, sindicato, partido, cántabro o cántabra, militar sin graduación o quien ustedes quieran imaginar, no se ha enterado, el Sr. Diego y la Sra. Buruaga ya lo han resuelto. El paro cambia de tendencia. Luego les comentaré por qué.

Hay razones para el optimismo, porque crecemos tímida pero sólidamente. Y por eso, la Sra. Buruaga tiene razón; de verdad que tiene razón: a pobreza desciende. Lo que pasa es que los cántabros no la entienden. Nada más que pasa eso, los cántabros no la entienden pero la pobreza en realidad desciende.

Pero para que no nos falte de nada en este cóctel que han montado, millones y más millones en políticas activas, planes, incluso planes de emergencia. En un presupuesto que por supuesto se ejecuta hasta su último euro como tenemos las pruebas fehacientes del presupuesto del 2012 y del 2013 que no han llegado ni al 50 por ciento en este tipo de materias.

Con políticas activas que a partir del 2013 y por primera vez, nunca antes con ustedes, incorporamos desempleados miembros de unidades familiares sin ingresos o con ingresos insuficientes. Y como digo aquel, fin de la cita.

Lo que pasa que la realidad también en esto les desmiente. Todas sus ordenes en políticas activas priorizan a los preceptores de prestaciones. Y esto tiene mucho que ver con la pobreza. Porque los no preceptores de prestaciones ya son casi el 44 por ciento de parados que no cobran nada. Y éstos sí son sujetos de la pobreza. Ésa que desciende, por si no se habían dado ustedes cuenta. Porque creo que son también algunos de ustedes un tanto descreídos.

Pues muy bien, llegados hasta aquí, los Socialistas al igual que la inmensa mayoría de los cántabros tampoco creemos a la Sra. Buruaga. Y ése es el motivo por el cual vamos a apoyar esta moción, como apoyaremos cualquier otra que luche contra esta lacra y contra esa desigualdad en la que ustedes, después de dos años y medio, nos están metiendo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

La pobreza. Desde luego que la situación es grave; la situación de desempleo es grave y la situación de personas, o número de personas en situación de pobreza es alto.

Pero por mucho que se empeñen, los datos son los datos. Y si ustedes le dan credibilidad al Instituto Nacional de Estadística y a su encuesta de condiciones de vida, los datos son los que son. Y en el año 2004, Cantabria tenía la tasa de riesgo de pobreza, la tercera mejor de España, solo por detrás de Madrid y del País Vasco; la tercera mejor, con un diferencial de 8 puntos respecto a la media española.

Y cuando ustedes se van del Gobierno, de la tercera hemos bajado a la octava y tenemos por delante a: Navarra, País Vasco, Asturias, Aragón, Madrid, Cataluña y Galicia. Y una diferencia con la media española de solo tres puntos, de 9 a 3 puntos.



Y en la última publicada, ahora en el 2013, pues volvemos a estar la tercera, solo por detrás de Navarra y del País Vasco y con un diferencial de 14 puntos que tenemos nosotros hasta 22,2, que es la media española. O sea, son los datos, los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Efectivamente, todos conocemos casos de personas que están en situación de pobreza, pero las estadísticas se hacen precisamente para conocer el conjunto, no las impresiones, sino el conjunto y a cuantificarlo con datos objetivos.

Y los datos objetivos es que con ustedes el nivel de pobreza de esta región se disparó y pasó de ser la tercera, que era en 2004 y que es ahora en 2013, a ser, pues como he dicho antes, la octava. Y eso es un dato y los datos son del Instituto Nacional de Estadística, no me he inventado nada.

Habla del desempleo y hablan de la dimensión y hacen además un discurso. Decía el Sr. Guimerans que el discurso discreto. Bueno, discreto, bueno no sé los adjetivos catastróficos que me he encontrado en la intervención del otro día, de la diputada regionalista.

Pero miren, en este mes de noviembre, la variación interanual del desempleo ha supuesto que el desempleo se ha reducido un 0,18 por ciento. Y el último noviembre, con interanual positivo, fue el año 2006, el año 2006. Pero es que les voy a decir que en el año 2007, el interanual, es decir, ya crecía el desempleo en un 0,13. En el 2008, con ustedes, un 50,58 por ciento, un 50,58 por ciento, de incremento interanual ¿Se imaginan ustedes lo que es?

Pero además no es solo eso. Es que decía el otro día el Sr. Revilla, con el Sr. de la Sierra, en una rueda de prensa, 1.040 parados más. Dato catastrófico. Es que ese noviembre, respecto al mes de octubre, en Cantabria había 3.219 parados más, 3.219. En el 2009, otra vez, un interanual del 31,18 por ciento. Le recuerdo que este año es menos 0,18 y yo le estoy diciendo más 31,18 por ciento y 2000, con 92 parados más.

Y en noviembre siguiente, 1.057 parados más. Es decir, más que los que ha habido en este noviembre, con un 5,32 de crecimiento interanual del desempleo, al año siguiente, 2011, 1.696 parados más, con un crecimiento interanual del 12,53 por ciento. Es decir, todos los noviembrés, desde el año 2007, se ha incrementado el desempleo, mucho más que este año.

Y este año el crecimiento interanual ha sido positivo, en el sentido de que ha disminuido el número de desempleados y con ustedes hablábamos de incrementos por encima del 50 por ciento. Y entonces, no había ningún problema, no había drama social.

¿Pero qué personas son las que hoy en día están ahora mismo sin cobertura? Pues las que han agotado todos los plazos de las prestaciones contributivas de los subsidios, etc. Es decir, los que fueron a la calle cuando estaban en el gobierno ustedes.

Y luego la otra mentira gigantesca, que mejor por comunidades autónomas. Que no, que es mentira, que la evolución del desempleo en Cantabria, cuando se..., les voy a poner un ejemplo, cuando se incrementaba el 50,58 interanual, en Cantabria, en España lo hacía un 42,72. En España, es decir, en España estaba 12 puntos, perdón, 8 puntos por debajo.

Si lo comparamos con las regiones limítrofes, País Vasco: 27,28. Castilla León: 33. Asturias: 16 y Galicia, un 18. Pero es que así en todos los datos de la serie histórica, es que el comportamiento de Cantabria con su Gobierno ha sido sistemáticamente peor que el conjunto, no ya de España, sino el conjunto de España y muy especialmente de las Comunidades limítrofes en todos los ejercicios.

Y esa tendencia está cambiando y ustedes deberían de alegrarse y eso no es ser ni echar las campanas al vuelo ni negar que no exista una problemática, pero hay que ser por lo menos tener la decencia de reconocer de cuando las cosas dejan de ir tan mal como iban, pues es que están yendo algo mejor.

Bueno, decir que los colectivos que no tienen ingresos están penalizados y que no están de hecho, que no son prioritarios en las órdenes. Oiga, eso se contradice, le voy a dejar aquí los datos, le voy a dejar una instrucción firmada por la directora general del Servicio de Empleo donde dice cuáles son los colectivos prioritarios, que es que no me lo invento yo, vienen en todas las órdenes.

Un tercio de candidatos deberán ser jóvenes menores de 35 años que no reciban prestación contributiva por desempleo ni subsidio de desempleo ni la ayuda económica Prepara. La mitad de los candidatos deberán ser personas con edades comprendidas de 35 a 54 años cumplidos que sean desempleadas que no perciban la prestación contributiva por desempleo ni cualquier tipo de subsidio por desempleo ni la ayuda económica de Prepara, y en todo caso sí podrán percibir la renta activa de inserción, evidentemente que sí no se les va a excluir a los preceptores de renta activa de inserción que la cobran, entre otras cosas por participar en políticas de formación o en políticas de empleo, o en políticas activas de empleo.



Pero no digan lo que no es cierto, es que en todas las Órdenes se dice que son los miembros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy finalizando, Sr. Presidente.

De familias con pocos o nulos ingresos y luego detalla qué son pocos ingresos y ustedes ya se creen que por eso ya están excluyendo los nulos, es que los nulos no los explica la Orden, porque no hace falta explicar que nulos ingresos es que no tienes ingresos. No va a poner "nulos ingresos son los que no tienen ingresos"; oiga, la gente es un poco más inteligente que todo eso.

Y como tengo muy poco tiempo le voy a dejar aquí ..., no, ya lo siento tener poco tiempo pero es que son muchas mentiras para poco tiempo las que hay que contestar.

Le dejo aquí una relación de todas las actuaciones que ha hecho este Gobierno precisamente en materia de empleo y para paliar la situación de las personas que lo están pasando mal, y se las voy a dejar aquí y le diré una cosa, son muchas, pueden no ser suficientes, pero desde luego son muchísimas más que las que ustedes hicieron teniendo una situación mucho más grave, que fue no adoptar ninguna.

Y no vamos a votar a favor de su moción, porque es que usted le insta al gobierno a que haga lo que está haciendo pero es que lo que está haciendo y bastantes menos cosas de las que está haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno Sr. Van den Eynde..., bueno gracias Sr. Presidente.

Sr. Van den Eynde lo que no sé es cómo no le da vergüenza ni a usted ni al Sr. Diego seguir con ese mismo discurso después de que en Cantabria se haya incrementado un 13 por ciento, solamente desde hace un año, las personas que no tienen recursos.

Aparte de que no ha hablado ni una sola palabra de la moción que presenta el Grupo Regionalista, ni una sola palabra. Usted me dice que ya se está haciendo, mentira, ¿están ejecutando los presupuestos de empleo? No, no los están ejecutando, ni en el año 2012 ni en este año 2013 que llevan este año 44,45 por ciento de ejecución en políticas de empleo; esa es su prioridad-

Pero mire, le voy a decir, no hay menos pobreza ahora en Cantabria, eso es una mentira, pero la mentira más grande que dice este gobierno. Lo dijo la Vicepresidenta el otro día y lo ha vuelto a decir usted.

Hay más pobreza, porque mire le voy a leer lo que dice el INE, el Instituto Nacional de Estadística: "El umbral del riesgo de pobreza al disminuir los ingresos de la población, también disminuye el umbral de riesgo de pobreza" Es decir, somos más pobres pero más gente, antes eran pobres menos, ahora somos pobres más porque los salarios han descendido, por eso desciende el umbral de la pobreza. Ése es el engaño que ustedes quieren hacer.

Pero me gustaría que todo esto que han dicho aquí, lo mismo que el Presidente el otro día, que salga a la calle y se lo diga a todas esas personas que están por debajo del umbral de la pobreza, a las 24.000 personas que no tienen ninguna prestación y a las más de 70.000 personas en Cantabria que están en el umbral de la pobreza.

Me gustaría que el Presidente de Cantabria, que lo que tiene que hacer -y lo voy a repetir aquí otra vez- es pedir perdón a todos los cántabros, porque con sus políticas...¿Se acuerdan de las armas de destrucción masiva? Pues sus políticas son armas de destrucción masiva del empleo de esta Comunidad Autónoma. Eso es lo que ha significado dos años de Partido Popular en Cantabria. Eso es.

Y usted con esa cara sonriente que pone tiene que pedir perdón a los cántabros y a las personas que carecen de prestación. Porque a consecuencia de sus políticas, por eso están así.

Y mire, no discriminan en las ordenes; no, no discriminan en las ordenes. Todas y cada una de ellas y le reto a que venga una por una, le reto a que venga una por una y le digo dónde discrimina. Mire, la última de Torrelavega: Ildefonso Calderón. Ildefonso Calderón. Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a favor de empresas radicadas en Torrelavega.



Le voy a decir, ésta es la última orden que se ha publicado el 27 de noviembre. Dice: que los contratos de trabajo se hayan formalizado entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre. Eso para empezar. Y la saca el 27 de noviembre. Que estén contratados en el municipio de Torrelavega tres meses antes. Que no hayan formado parte de la plantilla.

Bueno, requisitos. Qué personas desempleados, menor de 30 años, mayor de 45 años; o sea, entre 30 y 45, nada, no existen. Ser desempleado de larga duración, pero dice: entendiendo por quienes llevan un mínimo de 24 meses ¿Y los que llevan más de 12? ¿Esos no son parados de larga duración, Sr. Calderón? ¿Esos, qué son?... (murmullos)

Y luego dice: Ser beneficiario de la prestación de renta social básica. Es decir, aquí no habla para nada...; pero éste es un ejemplo de Torrelavega que a imagen y semejanza del Gobierno de Cantabria hace lo mismo. Éste es un ejemplo de cómo se discrimina a las personas que no tienen prestación.

Y le reto, Sr. Van den Eynde, a todas las ordenes, una por una, y le digo que en todas se discrimina a los parados. Es más, hasta...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Termino.

Hasta la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, lo puso así de manifiesto en un medio de comunicación. Así lo dijo, así lo dijo.

Pero mire, ustedes con la negación a la aprobación de cualquier iniciativa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que ir terminando.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: -Termino- ...de cualquier iniciativa de la oposición y del Grupo Regionalista dan la espalda a los parados. Dan la espalda a los que no tienen nada. Y el Sr. Diego tiene muy poca vergüenza de decirles que todavía estamos mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, muchísimas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y sumado el voto telemático emitido por D.^a Cristina Mazas, diecinueve a favor, diecinueve en contra. Y por lo tanto, de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento queda desechada la moción 119.